

TOMÁS VERGARA P.

DURO TONO DE FILIAL DE ESTATAL CHINA STATE GRID CONTRASTA CON EL DE ITALIANA ENEL:

CGE lanza crítica a infraestructura eléctrica, amenaza con querellas y rechaza compensar vía Sernac

Por más de ocho días se extiende la crisis de los cortes de luz, después del evento climático que afectó a la zona centro-sur y que mantiene a miles de clientes sin suministro.

El foco ha estado puesto principalmente en dos distribuidoras: Enel, la compañía a cargo de la concesión de gran parte de la Región Metropolitana, con más de 2 millones de clientes, y CGE, con operaciones desde Arica a La Araucanía, con 3,2 millones de usuarios.

La dispar forma de enfrentar la crisis por parte de ambas compañías —una operada por una firma estatal italiana y otra china— quedó al descubierto ayer, cuando el gerente general de CGE, Iván Quezada, reconoció fallos de parte de la empresa, aunque también aseguró que hay responsabilidades compartidas.

El principal ejecutivo de la firma, en su primera intervención pública, reveló el estilo directo y duro del accionista estatal chino (State Grid Power) e hizo un llamado a que tanto empresas como servicios públicos deben sentarse a abordar los temas de fondo asociados a los problemas en el servicio de distribución. Aseguró que "aquí somos muchos los responsables", añadiendo que desde hace años está hecho el diagnóstico, pero que no se ha pasado a la acción.

"Nosotros visualizamos que la infraestructura en Chile no está a la altura que esperan nuestros clientes, es una realidad. Parece paradójico, pero las empresas no tienen la tecnología para saber si un cliente de manera individual está sin suministro, porque si un cliente no llama, no tenemos cómo saber. Esto no es una excusa, es

Empresa dijo que hoy estaría superado el evento, adelantará el pago de compensaciones, pero no participará del proceso colectivo ante el Sernac, ya que acusa responsabilidades compartidas en los cortes de suministro.



“La infraestructura no está preparada para la contingencia climática de la magnitud que tuvimos mientras no entendamos eso, vamos a seguir viviendo estas situaciones”.

IVÁN QUEZADA
Gerente general de CGE

Iván Quezada, gerente general de CGE, anunció querellas en contra de privados que pese a ser notificados por la empresa, no podaron los árboles que luego cayeron sobre las redes, provocando los cortes en el suministro.

una realidad", dijo Quezada, y advirtió que si se repiten las condiciones del último temporal, la contingencia se podría repetir y podrían darse más interrupciones.

Según la información entregada por la compañía, en el peak llegó a tener 2 millones de usuarios afectados, pero hoy sábado terminaría de resolver a los 400 mil que aún restan.

Y agregó: "Hoy las rentabilidades son bajísimas, ni siquiera te podría decir que son razonables. Nosotros en este momento con el nuevo proceso tarifario estamos con una rentabili-

dad del 2% y algo, ¿qué más puede hacer un inversor? O sea, un controlador que está disponible a poner US\$ 5 mil millones, que es lo que vale la empresa, y que tenga una rentabilidad del 2%", agregó Quezada, criticando el marco de referencia en que se mueven las distribuidoras en el país.

Dispar tono con Enel

El estilo frontal de CGE contrasta con el tono de Enel Distribución, empresa que ha enfrentado un ultimátum de parte de la autoridad ante los reiterados incumplimientos (ver nota relacionada) y que ante los requerimientos de prensa, no ha accedido a dar respuestas, aludiendo a que se encuentran trabajando en reponer el suministro. El gobierno italiano, principal accionista de la firma, ha mostrado preocupación por el tema, pero no ha explicitado una postura concreta, indican en la industria.

Compensaciones

Quezada también abordó el escenario compensatorio por los cortes. No obstante, afirmó que no concurrirán de manera voluntaria al proceso colectivo que inició el Sernac.

"Nosotros hasta hoy no estamos en disposición de participar en un acuerdo, porque estamos convencidos de que no somos los únicos responsables, porque además el evento tiene características de fuerza mayor".

El director del Sernac, Andrés Herrera, no tardó en reaccionar: "Si CGE no acepta ahora el procedimiento voluntario colectivo, demandaremos junto a todos los municipios", afirmó.

Quezada anunció que se quejarán contra los privados dueños de árboles que cayeron sobre las redes eléctricas. Si bien dijo que fueron notificados sobre este riesgo por la empresa, acusó que no procedieron a retirarlos.

Explicó que además de las compensaciones legales, los clientes que perdieron víveres producto de los cortes podrán solicitar hasta \$34 mil de devolución. De requerir una compensación mayor, tendrán que presentar los antecedentes respectivos, mismo caso en los negocios locales.

Pero el representante de los chinos no se quedó ahí. Disparó contra la institucionalidad, recordando que el mercado de la distribución es regulado y que es la autoridad la que define los pagos e inversiones a los que optan las empresas, en un proceso cuatrinal. No obstante, el trámite para el período 2021-2024 se conoció recién hace un par de meses.

"Nos hemos demorado 7 días en recuperar el servicio y el cuestionamiento es gigante y ese proceso se demoró cuatro años y no pasa nada. Ese proceso fue llevado por distintas autoridades y claramente, el que hoy es el responsable logró destrabar el tema. Se dice que las empresas saben con 4 años de anticipación lo que tienen que hacer, pero es una contradicción total, nosotros nos enteramos hace un mes de un proceso, que termina ahora en noviembre", reclamó Quezada.

Hace solo tres años, la estatal china State Grid Corporation of China adquirió los activos de CGE, con un directorio completo de ejecutivos de ese país, a excepción del exministro de Hacienda Nicolás Eyzaguirre, posición compleja si se considera que el economista apoya políticamente al oficialismo. La compra no estuvo exenta de críticas por el riesgo que involucraría la concentración de gran parte del mercado de la distribución en manos chinas estatales. Aunque en su minuto la Fiscalía Nacional Económica aprobó sin reparos la operación.

AÚN QUEDAN CLIENTES SIN REPOSICIÓN DEL SERVICIO:

Gobierno pone nueva meta a Enel, ante extensos cortes de suministro eléctrico



Pardow sostuvo que Enel debe reponer el servicio a 14 mil clientes.

Según el ministro Pardow, el proceso de caducidad se mantendrá en la misma etapa, luego de que se repusieran más de 20 mil clientes.

La distribuidora Enel cumplió finalmente con la meta del Gobierno de reponer el servicio de suministro eléctrico de 20 mil usuarios al cierre del jueves, por lo que en el marco del proceso de caducidad iniciado por la autoridad, se mantendrá en la misma etapa, sin avanzar a la segunda fase que está contemplada en la ley, por ahora.

La situación se dio, además, luego de que el embajador de Chile en Italia intercediera ante autoridades para buscar soluciones a los incumplimientos de la firma, propiedad del Estado de ese país.

"Comenzamos con cerca de 49.000 clientes correspondientes a la empresa distribuidora Enel que no tenían suministro desde hace 5 días o más. Y respecto de ellos, 21.000 fueron recuperados durante el plazo que se le dio. Eso significa que 28.000 se mantienen sin suministro. Si,

como se ha cumplido el requerimiento formalizado el día de ayer, nos vamos a mantener en esta etapa administrativa", explicó el ministro de Energía, Diego Pardow.

Según anunció el Ejecutivo, ayer a primera hora, se instauró una nueva meta para la empresa a cargo de la concesión en la Región Metropolitana, que considerará 14 mil reposiciones para las próximas 48 horas.

Asimismo, volvió a apuntar a Enel, asegurando que "la ley se ha infringido en todos sus estándares, tanto los estándares de reposición de suministro como los estándares de información al cliente y en los distintos requerimientos de calidad del servicio desde el fin de semana". Y añadió que durante la jornada se conocerían nuevos cargos en contra de distribuidoras que operan en la zona centro-sur del país, como en el Maule, La Arau-

canía y Los Ríos, aunque al cierre de esta edición no se conocían los nombres.

Sernac apunta a CGE

En tanto, desde el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) arremetieron en contra del anuncio de CGE, por no querer sumarse al proceso colectivo. El director nacional, Andrés Herrera, recordó que la empresa todavía no responde el oficio entregado el martes, aunque aún se encuentran en los plazos.

"La empresa lo que ha hecho es acusar recibo. Aquí no estamos para acusar recibo de una solicitud. Estamos esperando que la empresa se someta a este procedimiento, tal y como lo dispuso el Presidente de la República", dijo Herrera, quien agregó que "si no existe disposición de la compañía a realizar una propuesta compensatoria tal y como lo establece la Ley del Consumidor, no solamente la de la legislación sectorial, evidentemente se va a exponer a toda la fuerza del Sernac". No descartó la vía judicial en contra de la empresa.